



[1]

**El COAC abre la
convocatoria
2022 de Ayudas a
la cooperación
local e
internacional**

Imatge:

© emsimision

El COAC, siguiendo con la voluntad de continuar haciendo visible la función social de los arquitectos, ha abierto la undécima **convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional** relacionados con la arquitectura y el urbanismo. La concesión de estas ayudas responde al compromiso del COAC de dedicar un 0,7% de su presupuesto anual a finalidades sociales.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

Áreas principales: local e internacional

Esta convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación al desarrollo internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades pertenecientes a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o por conflictos.
- Cooperación al desarrollo local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

En cuanto a los proyectos internacionales, cada uno puede recibir entre 3.000 y 10.000 € de subvención, y los locales optan a una subvención máxima de 3.000 €. Así, el importe total que se consignará en esta convocatoria es de **47.000 euros**.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **27 de junio a las 13 h**. Las personas solicitantes, que han de estar colegiadas en el COAC, deben rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico a cooperacio@coac.cat [2] o bien presencialmente en las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

Documentación

Descargad el formulario de solicitud [3]

Consultad las bases de la convocatoria [4]

Podéis enviar dudas y consultas hasta 10 días antes del plazo de presentación, a través de la dirección de correo cooperacio@coac.cat [2].

13/05/2022

[5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/el-coac-abre-la-convocatoria-2022-de-ayudas-la-cooperaci%C3%B3n-local-e-internacional?language=ca>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/el-coac-abre-la-convocatoria-2022-de-ayudas-la-cooperaci%C3%B3n-local-e-internacional?language=ca>

[2] <mailto:cooperacio@coac.cat>

[3] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/2022_formulari_sollicitud_ajut_coac.pdf

[4] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/2022_bases-ajut-coac.pdf

[5] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29?language=ca>